CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 05/2014, PROVISIÓN DE COMBUSTIBLES PARA LA POLICÍA NACIONAL POR URGENCIA IMPOSTERGABLE, (ID 271.616).

INFORME DE EVALUACIÓN

1- INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los diez y ocho días del mes de febrero 2014, siendo las 12:00 horas, se reúne el Comité de Evaluación conformado por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº de fecha 18 de febrero de 2014, por la que se aprueba el proceso de Contratación por la Vía de la Excepción para la "Provisión de Combustibles para la Policía Nacional", en base a lo dispuesto en el Art. 33 inc. g) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", a fin de verificar las ofertas presentadas para el presente proceso licitatorio, según los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario.

2- APERTURA DE OFERTAS

Que, en fecha diez y ocho días del mes de febrero de 2014 se procede a la recepción de ofertas de la empresa BARCOS Y RODADOS S.A., por un monto total de G. 5.054.815.300.- (Guaraníes cinco mil cincuenta y cuatro millones ochocientos quince mil trescientos).

3- VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

Que, de acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Artículo 61 del Decreto Nº 21.909 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas y el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de las ofertas presentadas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, según el siguiente cuadro:

Nro.	Oferente	Formulario de Oferta debidamente firmado y completado	Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica - poderes	Declaración Jurada del Art. 40 y 20 de la Ley
1	BARCOS Y RODADOS S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Este Comité ha realizado el análisis de las Documentaciones Sustanciales conforme a la cláusula 14.2 de las IAO y en observancia a lo establecido en el artículo 60 y 61 del Decreto 21909/03, reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, mediante las cuales se determina si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales expuestos en cuadro anterior, se concluye que la empresa BARCOS Y RODADOS S.A., presenta en forma todos los documentos requeridos en esta etapa de la evaluación, por lo que el Comité de Evaluación recomienda, **ACEPTAR** su oferta por ajustarse a los documentos sustanciales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, en virtud a lo establecido en el Art. 60 y 61 del Decreto 21.909 Reglamentario de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas.

4- CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Siguiendo con el análisis de las ofertas, se procede a elaborar el siguiente cuadro comparativo de precios:

LOTE N° 1 COMBUSTIBLES DIRECCIÓN ZONA 1
Jefatura Policial Central, Metropolitana, Cordillera

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	15101503-002	Nafta Súper Administrativo	BR	Nacional	Litros	Boca de Expendio	27.174	7.280	197.826.720
2	15101505-999	Gasoil-Diésel Aditivado Administrativo	BR	Nacional	Litros	Boca de Expendio	43.857	6.890	302.174.730

3	15111510-001	Gas Licuado de Petróleo Orden y Seguridad	COPESA	Nacional	Litros	Boca de Expendio	17	4.420	75.140
4	15101503-002	Nafta Súper Orden y Seguridad	BR	Nacional	Litros	Boca de Expendio	878	7.280	6.391.840
5	15101505-999	Gasoil-Diésel Aditivado Orden y Seguridad	BR	Nacional	Litros	Boca de Expendio	6.061	6.890	41.760.290
6	15111510-001	Gas Licuado de Petróleo Isepol	COPESA	Nacional	Litros	Boca de Expendio	2.082	4.420	9.202.440
7	15101503-002	Nafta Súper Isepol	BR	Nacional	Litros	Boca de Expendio	790	7.280	5.751.200
8	15101503-002	Nafta Súper Sistema 911	BR	Nacional	Litros	Boca de Expendio	1.723	7.280	12.543.440
9	15101505-999	Gasoil-Diésel Aditivado Sistema 911	BR	Nacional	Litros	Boca de Expendio	4.243	6.890	29.234.270
10	15101503-002	Nafta Súper Dpto. Identificaciones	BR	Nacional	Litros	Boca de Expendio	21.862	7.280	159.155.360
11	15101505-001	Diésel Dpto. Identificaciones	BR	Nacional	Litros	Boca de Expendio	1.300	5.290	6.877.000
12	15111510-001	Gas Licuado de Petróleo Dpto. Identificaciones	COPESA	Nacional	Litros	Boca de expendio	1.282	4.420	5.666.440
13	15111510-001	Gas Licuado de Petróleo Asuntos Internos	COPESA	Nacional	Litros	Boca de Expendio	17	4.420	75.140
14	15111510-001	Gas Licuado de Petróleo Dcción. Justicia Policial	COPESA	Nacional	Litros	Boca de Expendio	35	4.420	154.700
15	15111510-001	Gas Licuado de Petróleo Eventos Deportivos	COPESA	Nacional	Litros	Boca de Expendio	35	4.420	154.700
16	15111510-001	Gas Licuado de Petróleo Agrupación de Seguridad	COPESA	Nacional	Litros	Boca de Expendio	619	4.420	2.735.980
17	15111510-001	Gas Licuado de Petróleo Agrupación de Tránsito	COPESA	Nacional	Litros	Boca de Expendio	64	4.420	282.880
18	15111510-001	Gas Licuado de Petróleo Agrupación Motorizada	COPESA	Nacional	Litros	Boca de Expendio	50	4.420	221.000
19	15111510-001	Gas Licuado de Petróleo APER	COPESA	Nacional	Litros	Boca de Expendio	64	4.420	282.880
20	15111510-001	Gas Licuado de Petróleo Fope	COPESA	Nacional	Litros	Boca de Expendio	110	4.420	486.200
21	15111510-001	Gas Licuado de Petróleo Agrupación Montada	COPESA	Nacional	Litros	Boca de Expendio	64	4.420	282.880
22	15111510-001	Gas Licuado de Petróleo Agrupación Aéreo Fluvial	COPESA	Nacional	Litros	Boca de Expendio	17	4.420	75.140
23	15111510-001	Gas Licuado de Petróleo Agrupación Bomberos	COPESA	Nacional	Litros	Boca de Expendio	50	4.420	221.000
24	15111510-001	Gas Licuado de Petróleo Agrupación Especializada	COPESA	Nacional	Litros	Boca de Expendio	383	4.420	1.692.860
25	15111510-001	Gas Licuado de Petróleo Centro Instructivo de Canes	COPESA	Nacional	Litros	Boca de Expendio	35	4.420	154.700
26	15111510-001	Gas Licuado de Petróleo Control de Centro Educativos	COPESA	Nacional	Litros	Boca de Expendio	64	4.420	282.880
27	15111510-001	Gas Licuado de Petróleo Dpto. Seguridad Urbana y Turística	COPESA	Nacional	Litros	Boca de Expendio	200	4.420	884.000
28	15111510-001	Gas Licuado de Petróleo Dpto. Investigación de Delitos	COPESA	Nacional	Litros	Boca de Expendio	164	4.420	724.880
29	15111510-001	Gas Licuado de Petróleo Dpto. Interpol	COPESA	Nacional	Litros	Boca de Expendio	23	4.420	101.660
30	15111510-001	Gas Licuado de Petróleo Dpto. Judicial	COPESA	Nacional	Litros	Boca de Expendio	17	4.420	75.140
31	15111510-001	Gas Licuado de Petróleo Dpto. Comunicaciones	COPESA	Nacional	Litros	Boca de Expendio	35	4.420	154.700
32	15111510-001	Gas Licuado de Petróleo Dpto. Narcóticos	COPESA	Nacional	Litros	Boca de Expendio	35	4.420	154.700
33	15111510-001	Gas Licuado de Petróleo Dpto. Informática	COPESA	Nacional	Litros	Boca de Expendio	23	4.420	101.660
34	15111510-001	Gas Licuado de Petróleo Dpto. Asuntos Familiares	COPESA	Nacional	Litros	Boca de Expendio	23	4.420	101.660
35	15111510-001	Gas Licuado de Petróleo Dpto. Control de Automotores	COPESA	Nacional	Litros	Boca de Expendio	35	4.420	154.700

36	15111510-001	Gas Licuado de Petróleo División Atención a víctimas de la violencia	COPESA	Nacional	Litros	Boca de Expendio	48	4.420	212.160
37	15111510-001	Gas Licuado de Petróleo Unidad Especial Antisecuestro de P.	COPESA	Nacional	Litros	Boca de Expendio	24	4.420	106.080
38	15111510-001	Gas Licuado de Petróleo Dpto. Delitos Económicos y Financieros	COPESA	Nacional	Litros	Boca de Expendio	35	4.420	154.700
39	15101503-002	Nafta Súper Jefatura Policial Metropolitana	BR	Nacional	Litros	Boca de Expendio	10.680	7.280	77.750.400
40	15101503-002	Nafta Súper Jefatura Policial Central	BR	Nacional	Litros	Boca de Expendio	22.334	7.280	162.591.520
41	15101503-002	Nafta Súper Jefatura Policial Cordillera	BR	Nacional	Litros	Boca de Expendio	4.454	7.280	32.425.120
42	15101503-002	Nafta Súper Dirección de Apoyo Táctico	BR	Nacional	Litros	Boca de Expendio	8.035	7.280	58.492.980
43	15101503-002	Nafta Súper Dirección de Apoyo Técnico	BR	Nacional	Litros	Boca de Expendio	5.552	7.280	40.420.016
44	15101503-002	Nafta Súper Antisecuestro	BR	Nacional	Litros	Boca de Expendio	1.200	7.280	8.734.544
45	15101505-001	Diésel Jefatura Policial Metropolitana	BR	Nacional	Litros	Boca de Expendio	68.276	5.290	361.180.040
46	15101505-001	Diésel Jefatura Policial Central	BR	Nacional	Litros	Boca de Expendio	100.092	5.290	529.486.680
47	15101505-001	Diésel Jefatura Policial Cordillera	BR	Nacional	Litros	Boca de Expendio	25.262	5.290	133.635.980
48	15101505-001	Diésel Dirección de Apoyo Táctico	BR	Nacional	Litros	Boca de Expendio	40.251	5.290	212.927.790
49	15101505-001	Diésel Dirección de Apoyo Técnico	BR	Nacional	Litros	Boca de Expendio	32.381	5.290	171.295.490
50	15101505-001	Diésel Antisecuestro	BR	Nacional	Litros	Boca de Expendio	8.602	5.290	45.504.580
								TOTAL	2.621.132.990

LOTE N° 2 COMBUSTIBLES DIRECCIÓN ZONA 2

Jefatura Policial de Concepción - Amambay - Alto Paraguay

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	15101505-001	Diésel Jefatura Policial Concepción	BR	Nacional	Litros	Boca de Expendio	29.944	5.565	166.638.360
2	15101505-001	Diésel Jefatura Policial Amambay	BR	Nacional	Litros	Boca de Expendio	19.401	5.400	104.765.400
3	15101503-002	Nafta Súper Jefatura Policial Concepción	BR	Nacional	Litros	Boca de Expendio	8.312	7.625	63.379.000
4	15101503-002	Nafta Súper Jefatura Policial Amambay	BR	Nacional	Litros	Boca de Expendio	4.799	7.850	37.672.150
5	15111510-001	Gas Licuado de Petróleo Jefatura Concepción	COPESA	Nacional	Litros	Boca de Expendio	508	4.800	2.438.400
6	15111510-001	Gas Licuado de Petróleo Jefatura Amambay	COPESA	Nacional	Litros	Boca de Expendio	346	5.450	1.885.700
								TOTAL	**376.779.010**

LOTE N° 3 COMBUSTIBLES DIRECCIÓN ZONA 3

Jefatura Policial de San Pedro - Guaira - Caaguazu - Caazapa

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	15101505-001	Diésel Jefatura Policial San Pedro	BR	Nacional	Litros	Boca de Expendio	30.000	5.440	163.200.000
2	15101505-001	Diésel Jefatura Policial Caaguazú	BR	Nacional	Litros	Boca de Expendio	27.400	5.370	147.138.000
3	15101505-001	Diésel Jefatura Policial Caazapá	BR	Nacional	Litros	Boca de Expendio	15.800	5.400	85.320.000
4	15101505-001	Diésel Jefatura Policial Guairá	BR	Nacional	Litros	Boca de Expendio	23.890	5.385	128.647.650
5	15101503-002	Nafta Súper Jefatura Policial San Pedro	BR	Nacional	Litros	Boca de Expendio	7.870	7.600	59.812.000
6	15101503-002	Nafta Súper Jefatura Policial Caaguazú	BR	Nacional	Litros	Boca de Expendio	4.748	7.350	34.897.800
7	15101503-002	Nafta Súper Jefatura Policial Caazapá	BR	Nacional	Litros	Boca de Expendio	3.655	7.500	27.412.500
8	15101503-002	Nafta Súper Jefatura Policial Guairá	BR	Nacional	Litros	Boca de Expendio	5.985	7.400	44.289.000

9	15111510-001	Gas Licuado de Petróleo Jefatura Policial Caaguazu	COPESA	Nacional	Litros	Boca de Expendio	538	4.340	2.334.920
10	15111510-001	Gas Licuado de Petróleo Jefatura Policial San Pedro	COPESA	Nacional	Litros	Boca de Expendio	601	4.660	2.800.660
11	15111510-001	Gas Licuado de Petróleo Jefatura Policial Guaira	COPESA	Nacional	Litros	Boca de Expendio	410	4.700	1.927.000
12	15111510-001	Gas Licuado de Petróleo Jefatura Policial Caazapa	COPESA	Nacional	Litros	Boca de Expendio	346	4.700	1.626.200
								TOTAL	**699.405.730**

LOTE N° 4 COMBUSTIBLES DIRECCIÓN ZONA 4

Jefatura Policial de Itapua - Alto Paraná - Canindeyú

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	15101505-001	Diésel Jefatura Policial Canindeyú	BR	Nacional	Litros	Boca de Expendio	21.800	5.490	119.682.000
2	15101505-001	Diésel Jefatura Policial Alto Paraná	BR	Nacional	Litros	Boca de Expendio	34.500	5.445	187.852.500
3	15101505-001	Diésel Jefatura Policial Itapúa	BR	Nacional	Litros	Boca de Expendio	34.600	5.450	188.570.000
4	15101503-002	Nafta Súper Jefatura Policial Canindeyú	BR	Nacional	Litros	Boca de Expendio	3.215	7.950	25.559.250
5	15101503-002	Nafta Súper Jefatura Policial Alto Paraná	BR	Nacional	Litros	Boca de Expendio	5.470	7.440	40.696.800
6	15101503-002	Nafta Súper Jefatura Policial Itapúa	BR	Nacional	Litros	Boca de Expendio	6.470	7.430	48.072.100
7	15111510-001	Gas Licuado de Petróleo JP Itapúa	COPESA	Nacional	Litros	Boca de Expendio	749	4.320	3.235.680
8	15111510-001	Gas Licuado de Petróleo JP Canindeyú	COPESA	Nacional	Litros	Boca de Expendio	291	5.450	1.585.950
9	15111510-001	Gas Licuado de Petróleo JP Alto Paraná	COPESA	Nacional	Litros	Boca de Expendio	660	4.570	3.016.200
								TOTAL	**618.270.480**

LOTE N° 5 COMBUSTIBLES DIRECCIÓN ZONA 5

Jefatura Policial de Paraguari - Misiones - Ñeembucu

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	15101505-001	Diésel Jefatura Policial Misiones	BR	Nacional	Litros	Boca de Expendio	27.500	5.400	148.500.000
2	15101505-001	Diésel Jefatura Policial Paraguari	BR	Nacional	Litros	Boca de Expendio	23.600	5.330	125.788.000
3	15101505-001	Diésel Jefatura Policial Ñeembucú	BR	Nacional	Litros	Boca de Expendio	19.900	5.420	107.858.000
4	15101503-002	Nafta Súper Jefatura Policial Misiones	BR	Nacional	Litros	Boca de Expendio	5.036	7.390	37.216.040
5	15101503-002	Nafta Súper Jefatura Policial Paraguari	BR	Nacional	Litros	Boca de Expendio	4.088	7.320	29.924.160
6	15101503-002	Nafta Súper Jefatura Policial Ñeembucú	BR	Nacional	Litros	Boca de Expendio	4.919	7.410	36.449.790
7	15111510-001	Gas Licuado de Petróleo Jefatura Policial Paraguari	COPESA	Nacional	Litros	Boca de Expendio	410	4.550	1.865.500
8	15111510-001	Gas Licuado de Petróleo Jefatura Policial Misiones	COPESA	Nacional	Litros	Boca de Expendio	346	4.890	1.691.940
9	15111510-001	Gas Licuado de Petróleo Jefatura Policial Ñeembucu	COPESA	Nacional	Litros	Boca de Expendio	537	4.630	2.486.310
								TOTAL	**491.779.740**

LOTE N° 6 COMBUSTIBLES DIRECCIÓN ZONA 6

Jefatura Policial de Boquerón - Pdte. Hayes

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	15101505-001	Diésel Jefatura Policial Boquerón	BR	Nacional	Litros	Boca de Expendio	7.500	5.520	41.400.000
2	15101505-001	Diésel Jefatura Policial Pdte. Hayes	BR	Nacional	Litros	Boca de Expendio	15.010	5.290	79.402.900
3	15101503-	Nafta Súper Jefatura	BR	Nacional	Litros	Boca de	2.632	7.540	19.845.280

	002	Policial Boquerón				Expendio			
4	15101503-002	Nafta Súper Jefatura Policial Pdte. Hayes	BR	Nacional	Litros	Boca de Expendio	3.729	7.280	27.147.120
5	15111510-001	Gas Licuado de Petróleo Jefatura Policial Boquerón	BR	Nacional	Litros	Boca de Expendio	137	5.450	746.650
6	15111510-001	Gas Licuado de Petróleo Jefatura Policial Pdte. Hayes	COPESA	Nacional	Litros	Boca de Expendio	228	4.470	1.019.160
7	15101505-001	Diésel Jefatura Policial Alto Paraguay	COPESA	Nacional	Litros	Boca de Expendio	7.246	5.650	40.939.900
8	15101503-002	Nafta Súper Jefatura Policial Alto Paraguay	COPESA	Nacional	Litros	Boca de Expendio	3.504	7.700	26.982.340
								TOTAL	**237.483.350**

LOTE N° 7 LUBRICANTES ISEPOL

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	15121501-001	Aceite para vehículo movidos a gasoil 15W-40	UNI	Brasil	Litros	Frasco	112	20.500	2.296.000
2	15121501-001	Aceite para vehículo movidos a nafta SAE 40	UNI	Brasil	Litros	Frasco	80	16.400	1.312.000
3	15121501-003	Aceite para moto 2T	UNI	Brasil	Litros	Frasco	100	21.600	2.160.000
4	15121508-001	Aceite para caja mecánica SAE-90	UNI	Brasil	Litros	Frasco	50	20.000	1.000.000
5	15121509-001	Fluido de freno incoloro DOT3, tipo SAE J1703	UNI	Brasil	Litros	Frasco	50	32.000	1.600.000
6	20131006-001	Fluido para dirección hidráulica ATF, color rojo	UNI	Brasil	Litros	Frasco	70	22.800	1.596.000
								Total	**9.964.000**

TOTAL GRAL	**5.054.815.300**

5- ANÁLISIS DE DOCUMENTOS FORMALES

Al proseguir el análisis de las ofertas, según lo establecido en las bases de la licitación se procede a verificar la presentación de las documentaciones de carácter formal de la empresa, según el siguiente cuadro:

DOCUMENTOS FORMALES	B&R S.A.
D) Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple

Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido.	Cumple
Fotocopia autenticada del Impuesto a la Renta del Ejercicio Fiscal 2012	Cumple
Fotocopia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	Cumple
F) Cualquier otro documento adicional requerido.	
a) Original o Fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la experiencia y capacidad en la provisión del suministro licitado, comprobado por medio de referencias, certificados o constancias escritas emanadas de las firmas que puedan acreditarlo	Cumple
b) Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social	Cumple
c) Comprobante de pago de la Patente Municipal Comercial o Industrial, en su caso, otorgado por el Municipio en el cual tributa o fija su domicilio comercial vigente a la fecha de presentación de oferta.	Cumple
d) Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de la Habilitación para operar como empresa de Estación de Servicios, expedida por el Ministerio de Industria y Comercio.	Cumple
e) Declaración Jurada de Impacto Ambiental, manifestando hallarse en cumplimiento de las normativas vigentes y todas las documentaciones otorgadas por la autoridad competente, en aplicación de la Ley de Impacto Ambiental.	Cumple
f) Original o fotocopia autenticada por Escribano Publico de la Autorización municipal o del MOPC de que las instalaciones son comunales o rurales.	Cumple
g) Documento que acrediten el debido control que realiza el Instituto Nacional de Tecnología y Normalización (INTN), sobre las bocas de expendio de propiedad de la firma según Resolución N° 900/11 del MIC.	Cumple
h) Descripción detallada de las condiciones de seguridad, las cuales deberán incluir necesariamente equipamiento de seguridad para la prevención, control, extinción y derrame de productos de acuerdo a lo determinado en el Decreto N° 10911/00 del MIC.	Cumple
i) Declaración Jurada de CUMPLIMIENTO para el Lote N° 2 Gas para Cocina de ajustarse a los requerimientos establecidos en la Ley N° 2639/05 "Disposiciones sobre la Política Relativa a la carga de Gas Licuado de petróleo en vehículos automotores y garrafas de uso doméstico en Estaciones de Servicio.	Cumple
j) Autorización del Fabricante, distribuidor y/represente conforme al formulario 4, para el Lote 1	Cumple
a) Balance General de 3 años (2010-2011-2012) y Estados Financieros de conformidad a la Resolución de la SET Nº 173/04.	Cumple
b) Copia de Matrícula de Comerciante (Empresas Unipersonales)	N/A
c) Declaración Jurada de que acepta y está de acuerdo con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.	Cumple
d) Constancia de la Dirección General del Trabajo, expedida por el Ministerio de Justicia y Trabajo, en el que conste que se haya presentado las planillas correspondientes al semestre anterior a la fecha de la Apertura de Ofertas	Cumple

Del examen de los documentos solicitados en el Anexo 1 del Pliego de Bases y Condiciones, el Comité de Evaluación recomienda **ACEPTAR** por cumplir con esta etapa de la evaluación la oferta de la empresa BARCOS & RODADOS S.A.

6.- REQUISITOS DE CALIFICACIÓN POSTERIOR

(a) ***Capacidad financiera***

OFERENTES	**a) Ratio de Liquidez:** Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años	**b) Endeudamiento:** No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años	**c) Rentabilidad**: El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo
BARCOS & RODADOS S.A.	2,42	0,46	0,37

Del análisis realizado se puede constatar que la firma BARCOS & RODADOS S.A., **CUMPLE** con este criterio de evaluación.

(b) ***Experiencia y Capacidad Técnica***

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

DOCUMENTOS	Barcos & Rodados S.A.
Existencia legal de por lo menos tres (3) años de antigüedad, comprobada por medios de la presentación de los documentos solicitados en el apartado c) del Anexo I de la Sección VII punto 2 para personas físicas y al apartados d) punto 2 para personas jurídicas.	Cumple
Poseer experiencia en la provisión del suministro por tarjeta magnética y vales, como mínimo (3) años comprobados con la presentación de los siguientes: Original o Fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la experiencia y capacidad en la provisión del suministro licitado, comprobado por medio de referencias, certificados o constancias escritas emanadas de las firmas que puedan acreditarlo.	Cumple
Contar con Autorización municipal o del MOPC de que las instalaciones son comunales o rurales.	Cumple
Documento que acrediten el debido control que realiza el Instituto Nacional de Tecnología y Normalización (INTN), sobre las bocas de expendio de propiedad de la firma según Resolución N° 900/11 del MIC.	Cumple
Descripción detallada de las condiciones de seguridad, las cuales deberán incluir necesariamente equipamiento de seguridad para la prevención, control, extinción y derrame de productos de acuerdo a lo determinado en el Decreto N° 10911/00 del MIC.	Cumple
Declaración Jurada de CUMPLIMIENTO para el Lote N° 2 Gas para Cocina de ajustarse a los requerimientos establecidos en la Ley N° 2639/05 "Disposiciones sobre la Política Relativa a la carga de Gas Licuado de petróleo en vehículos automotores y garrafas de uso doméstico en Estaciones de Servicio.	Cumple
Declaración Jurada de Impacto Ambiental, manifestando hallarse en cumplimiento de las normativas vigentes y todas las documentaciones otorgadas por la autoridad competente, en aplicación de la Ley de Impacto Ambiental.	Cumple

En base a las consideraciones expuestas en la presente etapa, y observada la conformidad de los documentos presentados por la empresa BARCOS & RODADOS S.A., se comprueba que **CUMPLE** con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones por lo cual el Comité de Evaluación recomienda **ACEPTAR** la oferta de la empresa en virtud a lo establecido en los art. 58, 59, 60 y 61 del Decreto 21.909 reglamentario de la Ley que rige las compras públicas.

(c) ***Margen de Preferencia:*** Del análisis realizado se comprueba que no es posible la aplicación del margen de preferencia establecido en los criterios de evaluación, por no darse el caso.

(d) ***Criterio para desempate de la Oferta:*** Conforme al análisis realizado se comprueba que no es posible la aplicación del criterio para desempate de ofertas establecido en los criterios de evaluación, por no darse el caso.

(e) ***Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación:*** NO APLICA

7.- RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Este Comité de Evaluación ha analizado todos los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en base a las verificaciones realizadas a la firma BARCOS & RODADOS S.A., ha presentado todos los documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones y el Comité de Evaluación considera pertinente **ACEPTAR** su oferta, por cumplir satisfactoriamente con lo requerido conforme al análisis realizado.

Por tanto el Comité de Evaluación, recomienda adjudicar a la oferta que reúne todas las condiciones legales y técnicas requeridas, que corresponde a la firma:

BARCOS Y RODADOS S.A., por el monto total de G. 5.054.815.300.- (Guaraníes cinco mil cincuenta y cuatro millones ochocientos quince mil trescientos), conforme al cuadro comparativo de ofertas expuesto en el numeral 4 de éste informe.

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el Acto a las 15:14 horas, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación del llamado de referencia.

JORGE MEDINA RODRÍGUEZ
Comisario Principal DEJAP.
Tesorero - Prog. 2-2-2

ORLANDO DUARTE SERVÍN
Comisario Principal DEJAP.
Tesorero - Prog. 2-5-0

CARLOS JARA ADORNO
Comisario Principal MCP.
Tesorero - Prog. 1-2-0

PEDRO JOEL FLORENTIN STIGLICH
Comisario Principal DEJAP.
Jefe Departamento UOC

JUAN MENDOZA PÉREZ
Comisario Principal MCP
Tesorero - Prog. 2-2-1

SEBASTIAN ROJAS VERÓN
Comisario Principal DEJAP.
Tesorero del Programa 2.4.0